

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS... CUATRO REALES LINEA...

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1877. UNICO PUNTO DE SUSCRICION: MAYOR 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 17 DE NOVIEMBRE.

Con arreglo al real decreto relativo a personal de las secciones de Fomento, que hoy publica la Gaceta, dicha planta quedará constituida en esta forma: Un jefe de la seccion de Madrid, jefe de negociado de primera clase, con 6000 pesetas; seis jefes de seccion de primera clase, jefes de negociado de segunda, a 5000, cuarenta idem de segunda clase, jefes de negociado de tercera, a 4000; cinco oficiales mayores, oficiales de administracion de primera clase, a 3500; siete oficiales primeros, idem de administracion de segunda clase, a 3000; veintiseis idem segundos, idem de administracion de tercera clase, a 2500; sesenta y uno idem terceros, idem de administracion de cuarta clase, a 2000; veintiseis escribientes primeros, idem de administracion de quinta clase, a 1500; noventa y seis idem segundos, aspirantes de primera clase, a 1250; dos ordenanzas a 1000, y cuarenta y ocho a 800.

El personal de las secciones de Fomento, de que se habla en las anteriores, se distribuirá así: Un jefe en cada una de las secciones de las provincias, excepto en las de Guipúzcoa y Navarra a cuyo frente estará un oficial mayor. Los cinco oficiales mayores se destinarán a las provincias de Almería, Barcelona, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Habrá cuatro oficiales y cinco escribientes en la seccion de Madrid; tres oficiales y cuatro escribientes en las de Barcelona, Almería, Jaén y Murcia; tres oficiales y tres escribientes en las de Granada, Huelva, Santander, Segovia y Vizcaya; dos oficiales y tres escribientes en las de Córdoba, Guadalupe, Huesca, Málaga, Oviado, Toledo y Valencia; dos oficiales y dos escribientes en las de Alicante, Albuera, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Sevilla, Soria, Tarragona, Navarra, Valladolid, Teruel y Zaragoza; un oficial y tres escribientes en las de Canarias, y un oficial y dos escribientes en las de Palencia, Pontevedra, Alava, Baleares, Lérida, Orense, Salamanca, Castellón y Zamora.

Segun los estados oficiales, los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, durante el mes de octubre último, 17853'57 pesetas. Los periódicos políticos que han pagado en dicho mes más de 100 pesetas de franqueo para la Península, son los siguientes: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5089'50 El Imparcial 3622'32 El Siglo Futuro 1119 El Diario Español 945'60 El Globo 874'20 La Epoca 545'10 La Iberia 596'40 El Popular 376'50 La Nueva Prensa 354'90 El Solfeo 300 Los Debates 196'80 El Pueblo Español 186 La España 175'20 El Conservador 170'10 La Mañana 155'40 El Cronista 155'40 El Tío Conejo 142'50 La Patria 120 La Paz 115'20 La Lealtad Española 102

El director de nuestro colega el Pabellón Nacional Sr. D. Antonio Rivera se halla desde hace cuatro dias enfermo de algun cuidado. Deseamos su pronto alivio. La academia Médico-Quirúrgica Española celebra la apertura de sus sesiones en el presente año académico mañana domingo, a la una de la tarde, en su local, callejon de Preciados, 3. El secretario general, Sr. D. José Ustariz, leerá la Memoria de los trabajos verificados durante el año anterior, y el académico de número D. Isidoro de Miguel, y Virguri, el discurso inaugural.

Ha aparecido en Barcelona un periódico quincenal titulado Archivos de la medicina homeopática, bajo la direccion de D. Pedro Rino y Hurtado.

Están ya totalmente cubiertas por la nieve las montañas de los Pirineos.

En los cuatro meses que van transcurridos del actual año económico, ha pagado LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por razon de timbre para provincias, segun aparece de nuestros libros, de acuerdo con los datos oficiales publicados hoy en la Gaceta, la cantidad de 79624 rs., que representan más de una cuarta parte de la cifra total satisfecha en dicho periodo por todos los periódicos políticos de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA.

Se están ejecutando obras importantes de reparacion en la catedral de Granada. El miércoles marchó a Huesca el capitán general de Aragón, siendo obsequiado por el municipio con un espléndido almuerzo. Ha llegado a Madrid el general Alaminos.

La Imprenta de Barcelona dice que hay rumores de que aquel ayuntamiento piensa presentar la renuncia del cargo. Ha tomado posesion de la fiscalia de imprenta de aquella audiencia D. Mariano de la Costa y Oñate.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 14. El discurso del Sr. Baragnon, en el que este ha insistido, con bastante acierto aunque con poco mesuradas frases, sobre el carácter anti-constitucional de la proposicion Grevy, que tiende a atribuir a la Cámara de los diputados exclusivamente derechos que solo pertenecen a los tres poderes, Cámara, Senado y Poder ejecutivo, juntos, no dejó de producir cierta impresion en los ánimos de los conservadores, dentro y fuera de la Cámara.

Esta impresion es la que se ha propuesto robustecer el ministro del Interior, señor de Fortou, al tomar hoy la palabra apenas habia declarado el presidente abierta la sesion.

El Sr. de Fortou ha sostenido la tesis de que, en materia de presipia y de corrupcion electoral, los republicanos habian cometido abusos mucho más graves que los que se echaban en cara al gobierno.

Su discurso, muy correcto y muy meditado, ha vuelto contra los republicanos todos los cargos que el Sr. Leon Renault dirigió al gabinete en su discurso de ayer. El efecto producido ha sido todo lo eficaz que podia esperarse sobre un auditorio cuya opinion está formada de antemano.

El Sr. Julio Ferry, el alcalde de París durante el sitio por los Prusianos, ha contestado al Sr. de Fortou. Ha estado enojoso y prolijo en demasia. Su toma ha consistido en tomar las cosas de muy alto, y en presentar, no a las ideas republicanas, sino a la misma sufragio universal como víctima de la presion ejercida durante los últimos cinco meses por el gabinete Broglie.

El Sr. de Cassagnac ha interrumpido al orador, que decía que Alemania e Italia habian tomado acuerdos comunes para el caso en que el clericalismo triunfara en Francia, gritándole: «Es Vd. un agente del extranjero». Este epíteto ha producido la consiguiente agitacion y sido causa de que el presidente llamara al orden al Sr. de Cassagnac.

El Sr. Paris, bonapartista, ministro de Obras publicas, ha dicho tambien al señor Ferry: «¡Vaya Vd. a pronunciar discursos a una tribuna alemana!» El duque Decazes ha declarado «falsa en todas sus partes la asercion del Sr. Ferry.

El Sr. Ferry echa en cara al gabinete el haber considerado el país como si estuviera en estado de sitio, sin atreverse a proclamarlo. Entrando despues en la cuestion del color blanco, reservado hasta ahora a los carteles oficiales y concedido a los candidatos ministeriales durante la última campaña electoral, junto con la autorizacion de usar la calificación de candidato del mariscal el Sr. Ferry censuró duramente esta complacencia, que calificó de «maniobra odiosa». «El ministerio se queda, pero el gobierno se va», es una de las frases del fin del discurso del Sr. Ferry, que muestra a las claras el carácter agresivo que ha llegado a darle el orador que hasta ha calificado de «faccioso» el lenguaje que los ministros han puesto en boca del mariscal presidente.

A las siete se levanta la sesion, quedando para la de mañana los discursos del presidente del Consejo, duque de Broglie y del Sr. Gambetta, así como el voto de la proposicion, no sin que antes de separarse los diputados haya promovido el diputado bonapartista Sr. Mitchell, un incidente, afirmando que uno de los redactores del periódico la République Française era el autor de un artículo de la Gaceta de Colombia, en que el triunfo de los conservadores en Francia se presentaba como debiendo provocar un acuerdo entre Alemania e Italia contra Francia; a cuya afirmacion han contestado con denegaciones positivas el señor Spuller y el Sr. Gambetta y con un «mentis» el Sr. Allan Targé, alcalde de uno de los distritos de París y diputado radical. Este «mentis» ha provocado una llamada al orden del presidente. Es de advertir que este Sr. Targé es el redactor de la République Française a quien, al parecer, se hacia alusion.

En suma, la sesion de hoy ha puesto en evidencia que si los conservadores no saben reprimir sus interrupciones injuriosas, los radicales perseveran en su táctica de injuriar desde la tribuna a sus adversarios. El parlamentarismo francés no puede decididamente cernerse sobre las personas para discutir las ideas, y la vida y milagros de unos y otros desempeña en sus deliberaciones un papel cuya importancia redundará en menoscabo de la dignidad de la Asamblea.

En las regiones ministeriales se asegura está decidido el gobierno, una voz votada por la Cámara de los diputados la proposicion Grevy, a pedir al Senado:

- 1. Declarar anti-constitucional este voto de la Cámara.
2. Suministre al gobierno medios para oponerse a su realizacion practica.
3. El regimiento núm. 12, que estaba de guarnicion en Versalles, y que parecia más inficionado de republicanismos que los demás que guarnecen dicha plaza, ha recibido esta mañana a las seis la orden de tomar a las once, está es, cinco horas despues, un tren especial que le ha trasportado a Cherburgo.
4. Todos los oficiales de secretaria de los diferentes ministerios han recibido orden de quedarse esta noche en permanencia en sus oficinas respectivas.

Los periódicos ministeriales atribuyeron al comité director de las izquierdas las tres resoluciones siguientes: 1.ª, las izquierdas no aceptarían una nueva disolucion y se instalarán inmediatamente en París; 2.ª, lanzarán en este caso una proclama a la nacion y otra al ejército, llamándoles en su ayuda; 3.ª, se constituirán en Asamblea soberana. Repito que son los periódicos ministeriales los que esto publican.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 16. En las Cámaras de los Estados Unidos se está discutiendo la cuestion relativa a los atentados cometidos por los mejicanos en el Estado de Tejas.

Un senador calificado en su discurso de usurpador al nuevo presidente de la república mejicana, y pidió que el gobierno debía adoptar medidas severas para impedir nuevas violaciones del territorio.

Paris, 16. Un despacho de Roma dice que en breve contestará el Vaticano a una consulta hecha por algunas asociaciones católicas sobre si los católicos deben tomar parte o no en las próximas elecciones que se verificarán en Italia.

Berlin, 16. En la Cámara de diputados continúa el debate sobre los presupuestos, quedando aprobados sin discusion los de algunos ministerios.

Paris, 16. Los periódicos publican una estadística de la cual resulta que de algunos meses a esta parte continúa disminuyendo el movimiento de exportacion y de importacion en Francia.

Londres, 17. El periódico el Standard, en su número de hoy, dice que el sultan ha expresado la necesidad de una próxima paz; pero que desconfiando de la sinceridad de Rusia, sigue haciendo preparativos de defensa.

Añade que el deseo del sultan ha sido comunicado al embajador de Inglaterra, señor Layard, para que el gobierno de este entable la mediacion.

San Petersburgo, 17. Continúa con grande actividad la movilizacion de las reservas. Durante esta semana han marchado considerables refuerzos al teatro de la guerra.

Las últimas noticias del ejército sitiador de Kars dicen que el tiempo era muy malo allí, y que a esto debe atribuirse el aplazamiento del asalto general contra aquella plaza.

Belgrado, 17. Continúan las escaramuzas por la frontera turco-sérvia entre nuestros destacamentos y los bachibouks.

San Petersburgo, 17. Anteayer atacaron los turcos tres veces consecutivas a Skobeleff, siendo rechazados con gran gloria por nuestras armas.

Constantinopla, 17. Un despacho oficial turco publicado por los periódicos de hoy, dice que el 13 del corriente los rusos atacaron de nuevo a Erzerum, pero que fueron rechazados.

Baker-bajá se ha unido con sus fuerzas a las de Mehemet-Ali-bajá. Otro despacho oficial pretende que fué tambien rechazado un ataque de la caballeria rusa contra Berkowatz.—Fabra.

Paris, 17. Se conoce ya el resultado de las elecciones para diputados en las posesiones francesas de Ultramar, habiendo obtenido el triunfo por completo los republicanos.

La comision de informacion parlamentaria sobre abusos del gobierno en las elecciones, no podrá funcionar con el desembarazo que esperaba, y encontrará dificultades que no podrá vencer y que anularán sus trabajos.

Atribuyese al mariscal el propósito de formar ministerio de la derecha en vista de la actitud de los constitucionales. Se ha prohibido enviar correspondencia a Saint-Lazare, núm. 113 (1).

Roma, 17. Comienza a preocupar a los centros políticos la posibilidad de la muerte del Santo Padre, por más que relativamente su estado actual no ofrece un triste desenlace inmediatamente.

Viena, 16 (noche). Espérase que si los montenegrinos llegan a hacerse dueños de Anivari, Italia protestará contra la ocupacion por perjudicar a sus intereses.

Los rusos siguen estableciendo servicios de correos y telégrafos en todas las poblaciones de Bulgaria, de que son dueños.—Centro telegráfico.

Escriben de Buenos-Aires que el navio Fulminante, perteneciente a la república argentina, ha sido completamente destruido por la explosion de un orpedo que conduca a bordo. Han muerto once marinos. El Fulminante fué construido en la Clyde en 1874 y habia costado cerca de dos millones de francos.

(1) Así dice el original. La traduccion más exacta parece: que se ha prohibido enviar correspondencia a la cárcel de San Lazaro, habitacion número 113.

La explosion tuvo lugar el 5 de octubre. El hambre y el cólera están haciendo estragos en las poblaciones francesas de la India. No siendo bastantes los socorros enviados por el gobierno para atender a todas las necesidades, el ministro de Marina ha hecho una excitacion a la madre patria, y se ha iniciado una suscripcion en favor de aquellas poblaciones.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, los ministros de Ultramar, de la Guerra y de Gobernacion, el capitán general de Madrid, y los directores generales de infanteria y de Carabineros, el conde de Morphi, secretario de S. M. el rey y el mayor domo mayor de Palacio señor duque de Sexto.

Tambien ha estado en la Presidencia el ministro de Fomento, pero no ha visto al Sr. Cánovas, por hallarse este conferenciando con el marqués de Alcañices.

A principios del próximo diciembre se abrirá en la facultad de medicina una cátedra de oftalmología, que será explicada por el doctor Albitos, profesor que fué del Instituto oftálmico.

Han sido declarados aptos para el ascenso 22 capitanes del arma de caballeria.

Mañana se embarcará en Tánger, con rumbo a Málaga, de donde se trasladará a Madrid, la embajada marroquí.

Mañana a primera hora saldrá para Alcalá el ministro de Fomento, regresando por la noche a Madrid.

Pasado mañana a las dos de la tarde empezará en Palacio la recepcion oficial con motivo de ser los dias de S. M. la reina Isabel.

Esta tarde, como de costumbre todos los sábados, ha ido la corte a la salvedad de Atocha.

La academia Médico-farmacéutica Escorial celebra mañana domingo a la una de la tarde, la sesion inaugural del curso de 1877 a 1878, bajo la presidencia del señor rector de esta universidad, estando encargado del discurso de secretaría, el secretario general D. Cayetano Rodríguez y Martínez, y del inaugural el secretario de actas D. Nicolás Ugena y Estóban.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 17 DE NOVIEMBRE.

Hoy ha continuado la vista de causa seguida a Angel Ursua, con la misma extraordinaria concurrencia que ayer.

Dió principio a la una de la tarde el defensor del procesado, Sr. Corchado, haciéndose cargo en primer término de algunos de los argumentos aducidos por el promotor fiscal; despues examinó con detenimiento el estado del procedimiento arquivado, en lo que respecta a Angel Ursua, e hizo varias citas legales tratando de demostrar que no podia condenarse al acusado hasta no oírle.

Continuó despues analizando los hechos ya probados, partiendo de ellos para vencer al juzgado del ningún fundamento que deben merecer las declaraciones de Mariana y Laviera, en lo que perjudican a Angel Ursua. Despues hizo una pintura del carácter de este, ateniéndose a las pruebas de valor que constaban en la causa, y que armonizaban mal con lo que hicieron la asistenta y la portera.

Aludió varias veces al promotor, rechazando la idea emitida por este de que si las dos mujeres se hubieran esculpado, no hubiesen subido las gradas del patibulo.

Entró a ocuparse, despues de una suspension de cinco minutos, de los cargos que resultaban contra su defendido en la causa origen de la vista; y sostuvo con energía que Angel no cooperó directa ni indirectamente a la ejecucion del hecho, y que en prueba de ello habia sido capturado en la Habana, a donde no hubiera sido si fuese criminal, porque en este punto podria ser descubierto.

Despues de otras muchas consideraciones encaminadas a desvirtuar la prueba de los indicios sostenida por el promotor fiscal, terminó pidiendo la libre absolucion para Ursua, y en todo caso el sobreseimiento provisional, en atencion a la falta de prueba legal para condenar.

El discurso del Sr. Corchado ha sido enérgico y brillante, demostrando la gran práctica que ha adquirido en su larga carrera en el foro y en el Parlamento.

El acto terminó a las cuatro. La Gaceta de mañana publicará los decretos concediendo honores de jefe de Administracion a los funcionarios de Hacienda que hemos anunciado.

En la direccion de Contribuciones ha tenido lugar esta tarde la subasta para la adquisicion de 22 millones de cédulas.

A la licitacion se han presentado gran número de licitadores, adjudicándose a la proposición más ventajosa que es de 13 pesetas 25 céntimos el millar sobre el tipo de la direccion, que era de 21 pesetas 25 céntimos.

Parece que ha sido declarado cesante el interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion, y nombrado para cubrir la vacante el del ministerio de Fomento, y para este último D. Cosme Tejada, secretario particular del ministro de Hacienda.

Hoy se ha remitido al ministerio de Estado el expediente de destituyendo algunos concejales del ayuntamiento de Chilana.

Ayer salió para Tánger la fragata Victoria.

Por el gobierno civil de esta provincia, se ha aprobado el reglamento de la asociación de Auxilios mutuos en el cuerpo de Aduanas.

Han sido nombrados interventor de la casa de Cartagena D. Rafael del Rio, y oficial de la misma D. José María Palma.

S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas las infantas asistirán esta noche al teatro Español.

Con motivo de haberse hecho muchas reclamaciones a algunos tenientes de alcalde sobre el repartimiento de cédulas personales, se nos dice por quien debe saberlo, que en muchísimas ocasiones los vecinos se niegan a recibir las, haciendo completamente imposible el cumplimiento del decreto sobre esta materia; por lo cual es posible que muy pronto se publique un bando que recuerde al vecindario la obligacion que tiene de estar provisto de cédulas antes del primero de enero de 1878, o pena de sufrir el recargo que marca la ley.

Ya está aprobado el ascenso a brigadier del cuerpo del coronel de B. M. D. José Chiessa, en la vacante del brigadier La Puente, que falleció en Barcelona.

Probablemente no se verificará el día 28 de este mes cumpleaños de S. M. el rey; la revista militar anunciada para dicho día.

Un colega, ocupándose de la conferencia celebrada por los individuos de la comision de códigos con el presidente del Consejo, supone, en vista de ciertos antecedentes, que el objeto de la entrevista podria ser estrechar al gobierno para que resolviera respecto a las dimisiones y para que las actas de las sesiones se publiquen sin sustituir.

Creemos que no se ha presentado ninguna dimision, pues únicamente la anunció un vocal sin llegar a presentarla; y respecto a la publicacion de las actas íntegras, ninguno de los interesados directamente en este asunto abriga el temor del colega.

Han sido nombrados juez de primera instancia del distrito de San Vicente de Valencia, D. Pedro María Orts, que sirve el de Cieza; para este juzgado, y el de Berja, de ascenso; D. Nicolás de Leiva y Ballester, y D. Manuel Castro y Teijeiro, cesantes de la misma clase, y sirviendo el primero en comision el de Yecla.

Han sido promovidos a los juzgados tambien de ascenso de Villafraña del Panadés y Alcazar, D. Genaro Coton, que sirve el de Verin, y D. Nemesio Almazara, que lo es de Villalon; nombrándose para los juzgados de Verin, Puente de Hume y Riado, a D. Ramon Vidal, D. José María Moraleda y don Telmo Alvarez Moras, cesantes de la misma clase.

Han sido trasladados a su solicitud: don Fernando Ruiz y Ruiz, juez del distrito de San Beltran de Barcelona, al del distrito del Sagrario de Granada; a la vacante de Barcelona, D. José Ramon Garcia Camba, que lo es del distrito de San Vicente de Valencia; a Iznalloz, don José María de Lara, que sirve en Siles; a este, D. Manuel María Segura, que es de Yeste; a este juzgado, D. Juan Sabatés, que lo es de Iznalloz; a Almagro, el de La Guardia, D. Juan Puenteollano; a su vacante, D. Juan María Martínez, que sirve el de Almagro; a Villalon, don Pedro Escobar, que es de Escalona; a Yecla, D. Augusto Nordenfels, que sirve el de Priego; a Hija, D. Andrés Pérez, que lo es de Sedano; a Puenteareas, D. Celestino Arias, que es de Murias de Paredes; a Priego, D. Florencio Fernández Sola, que sirve el de Villanueva de los Infantes; a este, D. José Aparicio, que lo es de Alila; a este, D. José Estéban, que sirve el de Belchite; el de Marbella, D. Francisco de Paula Aznar, a Belchite; a Marbella, D. Carlos Alvarez Osorio, que sirve el de Bermillo de Sayago; a Mota del Marqués, D. Antonio Pérez, que lo es de Vitigudino; a este, D. Timoteo Fernández Aguiar, que es de Peñaflor; a esta vacante, D. Hipólito Enderiz, que sirve el de Ros; a Escalona, D. Eduardo Gomez Marsparota, que es de Pego; a este, D. Manuel Flores Sierra, que sirve el de Seo de Urgel; y a

Ros, D. Juan Bros y Canella, que lo es de Riano. Tambien han sido trasladados por tener incompatibilidad en los juzgados que hoy sirven: D. Manuel Penamaria, del de Grandas de Salime y Bermillo de Sayago; y D. Fernando Heredia, del de la Mota del Marques a Sedano.

El ministro de la Gobernacion ha logrado al fin descubrir a los autores y cómplices de las estafas que se venian cometiendo con la falsificacion de cartas, que despues de falsificadas y adionadas llegaban a poder de los interesados, dando lugar a los robos de que tantas veces se ha ocupado la prensa.

El hecho que ha motivado coger al hilo de tan bien urdida trama, es el siguiente:

Una persona de Madrid, bastante conocida, recibió el día 15 una carta de su señor padre, en la que, entre otros asuntos de familia, le anunciaba que se presentaría una persona con carta de don suya, para que le entregase cierta cantidad. La persona a quien se sospechó la estafa, y cuando se presentaron a cobrar la carta orden, detuvo al portador, con autorización del ministro de la Gobernacion, a quien habia dado noticia de la sospecha.

Desde este momento al Sr. Romero Robledo, de acuerdo con el Sr. Gisbert y con el director del ramo, empezaron a hacer averiguaciones con gran actividad dando por resultado la detencion de varias personas, que han confesado su complicidad despues de las pruebas a que han sido sometidas.

Tambien han detenido personas en otras partes al servicio de correos, y que ciertamente no son las que menos parte tomaban en tan criminal industria.

Esta tarde hemos recibido el siguiente importante telegrama:

Paris, 17. El mariscal Mac-Mahon ha aceptado la dimision al ministerio. Broglie, pero no se publicará en el periódico oficial la aceptación hasta que haya terminado su defensa el actual gobierno.

Indicase para formar el nuevo gabinete al diputado de la izquierda Sr. Keller, amigo de Thiers, y hombre de muy buena posición y de carácter conciliador.

Mañana llegará a esta corte el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, que se encampana en el Pardo.

A las maniobras militares que verificaron ayer tarde las fuerzas de infanteria en los campos de Moratalaz, que se hizo casualmente, el regimiento de húsares de Pavia. Este regimiento, que se halla en Vicálvaro, habia salido a dar un paseo militar, y S. M. el rey dispuso que maniobrara, quedando altamente satisfecho de las brillantes cargas que simuló, así como del estado de disciplina, subordinacion y adelantos de los batallones de infanteria.

Probablemente antes ó despues del día 28 se verificará una gran revista militar en los alrededores de esta capital, y a la que concurrirán todas las fuerzas de la corte y sus cantones.

Esta tarde se ha reunido en el local del Circulo Popular Alfonso la junta directiva del mismo, dándose cuenta de las dimisiones de los Sres. Moreno y Aliso, de la comunicacion del presidente de la junta suprema, y de la orden del gobierno de esta provincia para que en lo sucesivo se abstenga el circulo de tratar asuntos politicos. La junta acordó dar un voto de confianza al Sr. Pardo, para que como hombre peliagoso, y no como presidente del Circulo Popular, pueda entenderse con los comités moderados y estos elijan como partido su nueva junta de gobierno.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado improcedente el acuerdo del ayuntamiento, sujetando a impuesto de consumos los carbonos destinados a la industria española.

Ayer tomó posesion el nuevo ayuntamiento de Santander nombrado por el gobernador civil. Ha sido elegido presidente D. Felipe Diaz.

Ha sido nombrado vocal de la comision provincial de Leon D. Manuel Usera.

Mañana pasará todo el día en el Pardo S. M. el rey y la familia real.

El señor ministro de la Gobernacion giró en el día de ayer, a las siete de la tarde una visita a la administracion central de Correos con motivo de haberse descubierto el fraude de las cartas, y dirigió la palabra a los empleados. Les dijo que la honra de todos ellos se hallaba comprometida con tal delito, y que constándole que la inmensa mayoría era digna y honrada, era preciso que se unieran todos para descubrir a los infames compañeros que con su conducta los habian manchado. Añadió que, en vista del hecho, podia mandar, como se hace en otras dependencias del Estado, fuesen registrados todos los empleados de la Central, pero que no lo hacia por respeto a la clase, que, repite, la oreja compuesta de buenos y antiguos funcionarios.

El oficial primero de la seccion de Fomento del gobierno civil de esta provincia D. Mariano Perez Samillan, ha sido nombrado auxiliar de aquel ministerio, y nombrado para la vacante por ascenso, D. Ezequiel Lamba.

Esta tarde han sido recibidas por su majestad el rey en audiencia particular, 78 personas.

Esta tarde ha visitado S. A. la princesa de Asturias la iglesia y hospital del Buen Suceso, en donde ha presenciado la visita facultativa a los enfermos.

Los asuntos de Francia que estos dias han ocupado por completo la atencion de nuestros politicos, han perdido desde ayer tan vital interés, y en todos los círculos el tema obligado ayer y hoy ha sido la personalidad del Sr. Posada Herrera con motivo de las últimas cartas recibidas de este hombre publico.

Tarea difícil seria condensar dentro de los limites de una noticia las versiones a que han dado lugar los párrafos ambiguos de las cartas a que nos referimos.

Informamos el texto de las cartas últimamente recibidas, pero afirmamos que el Sr. Posada Herrera, si viene a Madrid y no acepta la presidencia de la Cámara, no hará oposicion al gobierno, y se limitará a poner en práctica en todas las cuestiones su carácter conciliador.

El ayuntamiento de otras poblaciones D. Jacinto Bertrán y Font, ha sido declarado en estado de desamparo, esperando número y el del cual clase, don Juan José Barado, ha sido destinado a Tarragona.

El señor D. Micaela Garcia ha sido destinado a Lérida.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 17. El gobierno serbio ha dado al de Austria la seguridad de que en las operaciones de los serbios no tocarían el territorio de la Bosnia.

Se dice que el gobierno austriaco se ha puesto de acuerdo con el de Alemania para aceptar la autonomia de Bulgaria con un príncipe austriaco que no sea ruso.

San Petersburgo, 17. El gabinete de San Petersburgo pide la accion inmediata de los serbios contra el cuerpo de ejército de Mehemet Alí-pa.

Constantinopla, 17. Han empezado las elecciones para diputados.

En esta capital han sido elegidos cuatro musulmanes y dos cristianos.

Esta noche se inauguró el café del Príncipe, por su decorado, sencillo y elegante, su esmerado servicio establecido, unido al magnifico alumbrado, que con tanto gusto ha sabido colocar el dueño del Gran Bazar de albrado, Infantes, 7, y plaza de Bilbao, 1, harán llamar la atencion de cuantas personas lo visiten.

Mañana a las dos de la tarde tendrá lugar en el local de la escuela de Artes y Oficios, sito en el ministerio de Fomento, la quinta conferencia dominical de las inauguradas por la sociedad Económica Matritense, en la que D. Ramiro Martínez Aparicio, individuo de la misma, desarrollará el tema: El trabajo ante la impune criminalidad de nuestros dias.

Dos ó tres capsulas de Aquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el aquitran impide la descomposicion de los tubérculos, y con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado a ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, contenido en el frasco de Aquitran de Guyot de capsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas capsulas de Aquitran de Guyot, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas capsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

CHARADA. ¿Qué es de buena una tres cuatro, y un todo limpio no hallo. Solucion de la anterior: PILATOS.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto concediendo honores de jefe de administracion a D. Leon Dublan y D. Serafin Pardo. Real orden resolviendo con arreglo a lo prescrito en la ley de 12 de noviembre de 1869, el expediente instruido con motivo de las dudas suscitadas respecto a la comision y cotizacion en la Bolsa de las obligaciones hipotecarias de las sociedades concesionarias de obras publicas.

Otra autorizando al director general del Instituto geográfico y estadístico para que, al terminar las actuales operaciones de oposicion, admita a todos los que, por causa debidamente justificada, no pudieran presentarse oportunamente a tomar parte en los referidos ejercicios.

Ha sido nombrado jefe del negociado de contribuciones de Córdoba D. Joaquín Ortega Martínez, e interventor de la administracion de Palencia, D. Alejandro Garcia del Busto, jefe de negociado de tercera clase de la ordenacion de pagos de Gracia y Justicia.

Ayer se arrojó una jóven desde el tercer piso de una casa de la calle del Florin. Ignórase los móviles que hayan im-

pulsado a la infeliz a tomar tan fatal resolucion.

El jueves se reúne en pleno el consejo de Instruccion pública para tratar del expediente de maestros espiritistas.

A la Epoca le consta que el general Zavala no es, ni ha sido, ni de su verdadero patriotismo puede suponer que será cabeza de fraccion alguna que aumente lamentables disidencias. Si los servicios, el nombre y la respetabilidad del marqués de Sierra-Bullones han de influir en nuestra politica, será tan solo para unir voluntades, para concentrar fuerzas que, representando la oposicion dentro de la monarquia, sean defensas del rey y de las libertades del pueblo español.

Anoche se habló mucho de la noticia que recibimos a última hora en despacho de Paris y publicamos en la edicion de la noche, dando cuenta del encargo que el mariscal Mac-Mahon parece haber conferido, para formar nuevo ministerio, al Sr. Keller, diputado de la izquierda, amigo íntimo de Thiers y hombre de carácter conciliador y sensato y de gran firmeza de opiniones, aunque hasta ahora no ha intervenido de una manera definitiva en la politica.

Debemos advertir a nuestros lectores que la noticia necesita confirmacion. Si la obtuviéramos, significaría quizá que el mariscal Mac-Mahon desearia ahorrarse dificultades y luchas, empezaba a abandonar su politica de resistencia.

La Bolsa, viendo en esta noticia un indicio de tranquilidad, de que tanto necesita Francia en vísperas de la Exposicion universal, saludó el rumor con un alza de 75 céntimos; y aunque esta circunstancia parece confirmar la noticia, repetimos que, aunque probable, no es segura todavía, y que sea cualquiera la persona a quien haya encargado Mac-Mahon la formacion del nuevo ministerio, pueden las circunstancias ocasionar alguna variacion en los dias que ha de permanecer aun en el poder el gabinete del duque de Broglie, hasta terminar la defensa de sus actos y de su administracion.

En los afectos reinantes han ocurrido muy pocas variaciones durante la semana que acaba de terminar: las enfermedades catarrales con diversas localizaciones en el aparato digestivo y en el respiratorio; las manifestaciones reumáticas en los sistemas muscular, óseo y fibroso; pero particularmente las erisipelas, las amigdalitis, las laringitis, bronquitis y neumonías profundas, han sido más frecuentes. En las neumonías se ha hecho notar la marcha anómala de su ciclo febril, que en vez del francamente logístico, ha revestido el curso propio de las fiebres catarrales.

En las afecciones crónicas se han hecho notar las exacerbaciones de los reumatismos crónicos, y las afecciones nerviosas han sido muy numerosas.

El señor ministro de Ultramar leyó ayer al presidente del Consejo y el general Ceballos el proyecto de decreto resolviendo la cuestion surgida en el Consejo supremo de la guerra. Este trabajo, que habia sido encomendado por sus colegas al Sr. Martin de Herrera, ha merecido su aprobacion.

Segun telegrama recibido del capitán general D. Arsenio Martínez Campos, en Cuba no ocurría novedad importante el día 16.

Anoche inauguró sus tareas la seccion de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid con la memoria del Sr. Reus y Bahamonde de que dio lectura su autor.

El trabajo del Sr. Reus es verdaderamente notable por su forma retórica. La extension del escrito que trata de la oratoria bajo sus diferentes géneros, sagrada, politica, académica y forense nos impide hacer un examen siquiera fuera en extracto.

La principio con juicios sobre las condiciones del orador, la palabra hablada, la relacion de la elocuencia con la belleza, las máximas de los tratadistas y los oradores; prosigue con el análisis de los distintos géneros, trata del discurso, forma y pensamiento, fines que el orador se propone, fases del lenguaje y variaciones que los idiomas han sufrido aplicando estas disertaciones al arte de la elocuencia; caracteres de los idiomas modernos y su aptitud para expresar los conceptos del orador, terminando con una reseña histórica desde los griegos hasta el momento actual, en la cual se revela un estudio profundo del tema y una erudicion vastísima.

En la sesion del sábado próximo usará de la palabra los Sres. Bravo y Tudela y Tubino.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra la funcion inaugural de la presente temporada con la comedia del Sr. Rubi El gran flon, y la del Sr. Murdado Very Well, en cuya interpretacion fueron muy aplaudidos los artistas.

La comision dirigida por el Sr. Catalina, fué muy bien recibida por el numeroso y escogidísimo público que llenaba todas las localidades.

El local ha sufrido una trasformacion completa y ha quedado bellísimo.

La duquesa de Santona ha remitido a la real academia de Medicina las solicitudes para el concurso abierto a fin de cubrir las plazas de médicos del hospital de Niños.

Sr. Gayarre. La señorita Ferni, aunque dominada por un gran temor y luchando en esta obra con los recuerdos de otras artistas, se hizo aplaudir en algunas de las piezas. El Sr. Boccolini, bien como siempre. El teatro estaba lleno.

Leemos en la Epoca: Nos preguntan algunos colegas quienes son los que han pedido cuantiosos préstamos al Banco. La contestacion es bien sencilla: todos ó casi todos los que han deseado interesarse en la operacion del señor marqués de Urquijo. Pero entonces se nos replicará que, más valdria negociar directamente con el Banco de España. Es posible, contestaremos a nuestra vez.

Ayer a las dos de la tarde zarpó del puerto de Cádiz para santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor correo conduciendo en la correspondencia pública y de oficio y 23 pasajeros.

Ha sido rehabilitado en el empleo de teniente de nayo de segunda clase, don Mariano Torre y Garcia de Quesada.

Anoche fué puesto a disposicion del juzgado de guardia un jóven que ayer tarde, durante la novena que se estaba celebrando en la iglesia del Carmen, se entretenia en sustraer el dinero que contenia el cepillo dedicado a las ánimas.

Anoche se reunió la junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas, bajo la presidencia del Sr. Castelar. El objeto de la reunion fué dar cuenta de una carta escrita por D. Simon de las Rivas, en la que manifestaba no podia ceder el teatro del Príncipe Alfonso para la solemnidad artistica-literaria en conmemoracion del natalicio de Lope de Vega, por tener que destinarse a una compania ecuestre.

La sociedad que procuró reunir, y hubo de conseguirlo, todos los elementos para el esplendor de la funcion que proyectaba, ha desistido anoche de su pensamiento, aunque statitendo mucho, por no tener local disponible en las condiciones del Príncipe Alfonso y los que se le han ofrecido no reunir el número necesario de localidades para tantos socios.

Anoche se reunió en casa del señor conde de Cheste la junta directiva del partido moderado histórico, aprobándose la circular que se ha de dirigir a los comités de provincias dando cuenta de las disidencias que han surgido en el seno del partido.

La real academia de Ciencias morales y politicas, ha acordado prorrogar por seis meses el plazo señalado para el certamen extraordinario, abierto a invitacion del señor marqués de Guadalupe sobre el tema siguiente: Demostracion de que entre la religion católica y la ciencia no pueden existir conflictos. El concurso quedará por lo tanto cerrado el 15 de julio de 1878.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 17. Las noticias que se reciben, tanto de San Petersburgo como del cuartel general del czar, indican que la paz es imposible, pues Rusia se halla dispuesta a seguir la guerra, a cuyo efecto ha ordenado la movilizacion eventual de las reservas de Moscú, Kazan, Clarkov, Wlaga y Varsovia.

Bruselas, 17. Son considerables los pedidos de material de guerra encargados a las fabricas belgas por cuenta de Rumania y Rusia. El plazo fijado para la entrega es muy corto.

Paris, 17. Correo a esta hora muy acreditado el rumor de que el mariscal presidente se ha decidido a encargarse de la formacion del ministerio a individuos de los centros izquierdos.—Centro telegrafico, no ha ocurrido durante la sesion ningun incidente notable.

La eleccion de la comision de presupuestos no ha fijado para el martes próximo.

Versalles, 17. Senado.—El Sr. Kerdrel, que pertenece a la derecha, anunció una interpelacion acerca de las medidas que piensa tomar el gobierno sobre la informacion parlamentaria abierta por la Cámara de los diputados relativa a los abusos cometidos por el ministerio Broglie durante el período electoral.

Los Sres. Julio Simon y Dufaure, senadores de la izquierda, protestan contra una interpelacion que califican de anticonstitucional y contraria a todas las prácticas parlamentarias, no teniendo derecho una Cámara a inmiscuirse en los asuntos de otra.

El Sr. Dufaure añade: La interpelacion del Sr. Kerdrel es revolucionaria.

El señor presidente de la Cámara, señor Audebert-Pasquier, dice que en efecto le ha llamado la atencion el carácter de la interpelacion.

El Sr. Kerdrel dice que únicamente desea saber que instrucciones dará el gobierno a sus agentes acerca de este asunto, y que no se propone discutir sobre la legalidad del acto llevado a cabo por la Cámara de los diputados.

El presidente cree que la Cámara de los diputados no se ha estralimitado de sus poderes y que el Senado no tiene el derecho de discutir los actos de la otra Cámara, y que no tiene más facultad que votar su disolucion si la pide el presidente de la republica.

El Sr. Julio Simon, de la izquierda: Espero que el presidente sabrá detener la discusion si esta llega a ser inconstitucional.

plero de los carteles blancos y otros procedimientos de las candidaturas oficiales.

Versalles, 17. Los grupos de la derecha del Senado se han reunido y han acordado presentar despues de la interpelacion del Sr. Kerdrel, que se explicará el lunes, una orden del día concebida en estos términos:

El Senado, aprobando las declaraciones del gobierno y deseoso, conforme con los principios conservadores que ha sostenido siempre, de mantener las prerogativas que pertenecen a cada uno de los poderes públicos, pasa a la orden del día.

Constantinopla, 17. Segun los despachos oficiales que se acaban de recibir, Kars continua resistiendo con vigor.

La plaza dispone todavia de víveres para bastante tiempo al decir de los periódicos de esta capital.

Athenas, 17. Ha surgido una grave crisis en el seno del ministerio.

El periódico el Monitor universal, en su edicion de esta tarde, dice que hay tres combinaciones ministeriales sobre el talante.

La primera, que es a todas luces la más probable, añade, consiste en la formacion de un gabinete de individuos del grupo constitucional del Senado.

La segunda, reservada para el caso de que fracasase la primera, consiste en la formacion de un ministerio administrativo con hombres de la derecha.

Y la tercera, la formacion de un ministerio de resistencia, pero tambien de individuos de la derecha, en el cual predominaría el elemento militar.

El Monitor añade que el mariscal Mac-Mahon no quiere en manera alguna dirigirse a ninguno de los grupos de la izquierda para la composicion del ministerio.

Paris, 17. En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 41.65.  
El 5 por 100 francés, a 106.75.  
Esterior español, 12 1/2.  
Interior, 00.  
Amortizable, 28 1/2.  
Consolidados ingleses, 96 1/2.  
En el bolín se ha hecho:  
Esterior español, 13.  
Amortizable, 28 3/4.  
Interior, 12 3/4.

Anoche cerró el consolidado en el bolín a 13-17 1/2 al contado y fin de mes, y a 13-26 1/2 al proximo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

PRECIO DE EMISION: 86 POR 100. O SEAN 430 PSETAS.

EL CUPON SEMESTRAL VENCERÁ EL 1.º DE ABRIL Y EL 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cedulas del 7 por 100, que han ido subiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán a la par, ha resuelto la SOCIEDAD DEL BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variacion alguna respecto a las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cedulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cedulas son de 500 pesetas las unas y otras de a 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de abril, devengando intereses desde 1.º de octubre, y gozan desde esta misma fecha, además de los intereses de los beneficios de una amortizacion a la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantias son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente de importe e intereses de las cedulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas a favor de Banco como condicion de los préstamos. El Banco no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cedulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responden además subsidiariamente el capital del Banco, que es de 50 MILLONES DE PSETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al Banco están concedidos por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

EL BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, a cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortizas a la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 30 años a partir de su creacion.

Sobre estas cedulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon a haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las rentas en depósito en sus cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia. Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion de los valores que venderías ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, permitiendo al tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos a las más modestas economías, produciendo una RENTA DE 6.99 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

AN DE VENTA por ahora al precio de 86 por 100 en el mercado del BANCO PASEO DE REYES, núm. 12.

POR MEDIACION de todos los agentes de Bolsa.

EN LAS COMISIONES del BANCO, en provincias.

LA NOVEDAD, CONFITERIA DE GRANADA. Tortas de Gódoa para el chocolate...

LIQUIDACION de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas.

VENTA DE CASA EN ESTA CORTE. Se vende en pública y estrajudicial subasta la casa calle de la Espada, núm. 11, con vuelta a la de la Legimia...

EN LA TARDE DEL MIÉRCOLES 14 del corriente ha desaparecido de la calle de Recoletos un perro grande, negro de Terranova...

DON RAMON DE OSSA Y OSSA. TERCER TENIENTE DE ARTILLERIA. Ha fallecido en Sevilla el día 13 del actual.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Se despachan de Santander dos vapores al mes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA POR LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES. GRABADO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MURILLO.

Mediante este cupon y 2 PESETAS 25 CENTIMOS, se entregara un ejemplar y se remitira a provincias franco de porte.

CUPON PRIMA LA INMACULADA CONCEPCION ANIMPLARES. UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES. 17, Bd. de la Madeleine, de Paris, 17.

Mediante el cupon y 2 pesetas 25 centimos, se recibira un ejemplar. Siendo pocos los ejemplares de que puede disponer la administracion...

VENTA del acreditado establecimiento de aguas sulfurosas conocido por el nombre de Archa de la provincia de Guipúzcoa.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS. Todas las legítimas conocidas nacionales y extranjeras se hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

PARA LOS MALES DEL ESTOMAGO. Dolores, acedias, vomitos, inapetencia, debilidad, etc., no hay remedio tan eficaz como el LICOR DEL PERU.

D. CIRIACO L. TEJEDOR LLONA, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA. socio de número de la Hahnemanniana Matritense...

EL duelo se despide en el cementerio. Su ciudad dona Augustina Figuera, su hermano, hermanos políticos y demas parientes...

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ANTONIO SANJUAN FALLECIO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Todas las misas que se celebren mañana 18 del corriente en las iglesias de San Luis y San Antonio del Prado, y en esta última con S. D. M. de manifiesto...

VINO y JARABE de DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL. Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente: a los Niños descoloridos; a los Raquíticos; a las Jóvenes que se desarrollan...

MÁTICO DE GRIMAULT. GRIMAULT y Co. Farmacéuticos en Paris. Esta remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas: 1. Inyección de Mático...

ES UNA VERDAD! CONCEPCION JERÓNIMA (FRENTE A LA IGLESIA DE STO. TOMAS).

Durante muchos años hemos venido dedicándonos exclusivamente a la venta por mayor de toda clase de géneros de punto, hilo, puntillas, liras y entredós bordados...

NOTA DE PRECIOS. Algodón para colehas y medias de 4, 6 y 8 cubos, a 7 rs. libra. Paquetes de algodones de mercader desde 8 rs. en adelante.

EL RENEGADO. que desearias vivir aqui, por lo tanto, me concedais algunos momentos y vendreis alguna vez! Queda ofrecido, no es verdad? dijo ella con sonrisa inefable.

que desearias vivir aqui, por lo tanto, me concedais algunos momentos y vendreis alguna vez! Queda ofrecido, no es verdad? dijo ella con sonrisa inefable.

templado un momento a la señorita de Morangis. — Es preciosa esta guirnalda de rosas. ¿Dónde vais esta noche?

de la señorita de Morangis, — ¡qué alegría d' volverte a ver! Y dió un grito de entusiasmo. — Pero déjame mirarte, esto es maravilloso...

EN LA PLAZA DEL ANGEL... se ceden habitaciones...

EN ARANJUEZ... se vende una gran cantidad de tabloncitos...

DESDE LA OJA GENERAL... de los 50 cupones de bonos...

EN CASA PARTICULAR... sin asistencia...

SE CEDEN HABITACIONES... en cadaceros...

EL CENTRO... se compran carpetas...

GRAN ALMONEDA... vestidos de señora...

DE ORO... pendientes de 50 a 300 rs.

EN 8000 REALES... magnifico cuarto...

AL COMERCIO Y ARTISTAS... los grandes locales...

FAETON... se vende muy barato...

SE VENDE UN CAJON... legítimo de Terranova...

SE ALQUILA UNA GRAN... tienda de esquina...

LIQUIDACION.

POSTAS, NUMERO 33, SUCURSAL DEL BAZAR DE LA CONCEPCION.

Grandes rebajas. Precio fijo. Continúa la venta de lanas...

NOTA: Desde hoy ponemos a la venta un brillante y completo surtido...

GENTRO INTERMEDIARIO DE CREDITO. Tetuan, 23, entresuelo derecha.

Facilitar a los particulares las operaciones de efectos públicos...

ACADEMIA PREPARATORIA. Preparacion para ingenieros...

PROFESORES. D. ALFREDO ALCON, D. JOSÉ S. PRASCADOR...

CALLE DE TOLEDO, 36, CTO. 3. CARROS-MUDANZA...

JARABE DE BREA. concentrado y doificado...

TRASPASO. de una tienda en punto céntrico...

EN 8000 REALES. Magnifico cuarto...

AL COMERCIO Y ARTISTAS. Los grandes locales...

FAETON. Se vende muy barato...

SE VENDE UN CAJON. legítimo de Terranova...

SE ALQUILA UNA GRAN. tienda de esquina...

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y a cuatro leguas de esta corte...

CHOUROUTE. A 3 REALES LIBRA. Prast, Arenal, núm. 8.

MADRE E HIA, PERSONAS de buena educacion...

LIQUIDACION POR TRASPASO. Botinas de todas clases...

UNA SEÑORA CEDE A OTRA. Uola de respetabilidad...

EL SEÑOR. D. JOAQUIN DE GALLARZA Y MARTINEZ...

R. I. P. Sus hijos, hijas políticas...

VINOS. A. L. DE SAN ROMAN. Desde los tintos de mesa...

MA PARA CASA DE LOS APADRES. Calatrava, 33, bajo.

CABINETE PARA UNO O DOS Caballeros...

SE VENDE LA LECHE DE JOVEJAS...

MA PARA SU CASA. Calle de Segovia, 11...

GRAN GANGA. en comedores, despachos...

SE VENDE UN HOTEL. San Bernardo, 56...

COMPETENCIA: CARROS DE Ciudadana...

NO MÁS TOS. HELICINA VEGETAL.

TIENDA EN UTILIDADES Y baratá.

NO MÁS CALVAS. Gran dsa Noubriente...

SE VENDE UN MAGNIFICO caballo español...

SE COMPONEN MAQUINAS de coser...

EN LA CALLE DE BORDA. dores, núm. 10...

Dr. PONSOL, OCULISTA. Consulta de 12 a 3...

ALFOMBRAS. Nuevos surtidos...

ENTARIMADOS. Los hay hechos a máquina...

CALCE PARA TIENDAS A 63 rs Santiago 6 y 8.

ANADIDOS. Tronzas y crepés...

CALFACION. Debiendo variar los aparatos...

TURRONES DE JIJONA Y PE. ladillas de Alcoy...

ACADEMIA. preparatoria para las carreras militares...

VAPORES CORREOS DE L. LOPEZ Y COMPANIA.

ALMORRANAS. Curadas en horas...

MANTAS A 12 RS. POSADA DEL PEINE...

CHOCOLATES. de las más acreditadas fábricas...

LEÑAS. Se venden de 10 a 12000 gavi...

CALLE DE TOLEDO, 33, PORTERIA Ama para su casa.

FALTA BONICIA O AMA de gobierno...

CASA PARTICULAR. PUNTO céntrico...

HUESPEDES 10 y 12 Rs. ES. Hueras limpias...

ANTIGUEDADES. Compra y venta...

DIRECCION DEL CANAL DE Isabel II...

ACADEMIA. preparatoria para las carreras militares...

VAPORES CORREOS DE L. LOPEZ Y COMPANIA.

ALMORRANAS. Curadas en horas...

MANTAS A 12 RS. POSADA DEL PEINE...

CHOCOLATES. de las más acreditadas fábricas...

LEÑAS. Se venden de 10 a 12000 gavi...

PERDIDA. Se ha extraviado un perro...

PERDIDA. el día 15 de una galguita inglesa...

SE VENDE UN TORNO NUEVO de pie...

blemente; el conde ensayó una sonrisa de agradecimiento...

música de Offenbach, los dibujos de Grevin, todo lo bello.

y la baronesa tuvo un momento en su mirada el relampago del triunfo.

uestra confesion, y os concedo el derecho de no responder a las preguntas...

EL RENEGADO. 27

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—N.º 322 DE 1877.

San Máximo.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo.

ORIGINALES, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6:45 de la mañana, y se pone á las 4:41 de la tarde.

LUNA: sale á las 2:58 de la tarde, y se pone á las 4:12 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Máximo, obispo. Fué consagrado obispo de Riez en la Provenza, y uno de los prelados que aprobaron la epistola de San Leon, dirigida á Fabiano, obispo de Constantinopla. Trabajó constantemente en sostener la pureza de la fé y la observancia de la disciplina eclesiástica, y después de una vida llena de merecimientos, pasó á gozar la eterna recompensa en tal dia como hoy año de 460.

Además es San Roman mártir y San Fausto mártir, en Baeza.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Puntos recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de exhortos.—Don Policarpo Gonzalez Sotomayor, D. P. José María Ortega, doña Dolores Bustos y Castilla y doña Catalina Bustos Castilla, propietarios en Huescar; D. Vicente Espinosa, D. Ramon Garcia Frau y D. Carlos y Luisa Cañaberal, en Hellin, se servirán pasar por esta secretaría en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaría.—Exhortos.—D. Andrés Trango, doña Adelaida Rivero, D. Eugenio Maestro, D. José del Portillo, don José Ginés Zubala, D. Joaquín del Portillo, D. Manuel Álvarez, D. Pedro del Valle y D. Santos Marseres, propietario en Orihuela; D. Ignacio y doña Josefa Apalegui, propietarios en Jerez de la Frontera, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los dias no feriados, de una á cuatro de la tarde, se saca á pública subasta la construccion de 300 candelabros de hierro fundido, con destino á la zona general del ensanche de esta villa, iguales al modelo que estará tambien espuesto en el patio de la primera casa consistorial.

El remate se verificará á la una de la tarde del martes 18 del próximo diciembre, en el salon de costumbre de la tercera casa consistorial (plaza Mayor).

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El

alcalde presidente, marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R.—16, 18 y 20

BOLSA.—COT.—OFIL. DEL 17 DE NOBRE.

Table with columns: Ult. Mes, Fondos públicos, Uts. Mov. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: Cambios, A LAS CUATRO. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, etc.

GANBIOS DEL 17 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DANO, HENY, PLAZAS, DANO, HENY. Lists price changes for various provinces.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el 20 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, espedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo á su circular de 11 de setiembre último, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

- En la provincia de Logroño, ayuntamiento de Alfaro.
En la de Madrid los de Valdemorillo y Peralejo.
En la de Zaragoza, los de Morata de Jalon, Calatayud y Escatron.
En la de Teruel los de Linarés y La Hoz de la Vieja.
En la de Palencia el de Quintana del Puente.
En la de Murcia, el de Villanueva.
En la de Ciudad-Real el de Villanueva de la Fuente.
En la de Zaragoza el de Gayur.
En la de Palencia el de Castroromocho.
Madrid 17 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Groma. R.—1

CORREO GENERAL.

- Cartas detenidas por falta de franquicia en el dia 16 de noviembre de 1877.
202 Antonio Galisteo, Brea.
293 Aquilino Calvo, Desogo.
294 Calixto Ansoategui, Bilbao.
295 Calixta Conejo, Villapando.
296 Julio Sanchez, Yelas (Toledo).
297 José Parras, Tezuan.
298 María Francisca Garcia, Lorco.
299 Pedro Garcia, Toledo.
300 Vitoriano Gonzalez, Hucillos.
Madrid 17 de noviembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Angel, 17, 3.º Baño, 26, bajo. Barrio Nuevo, 12, 2.º Bonetillo, 20, 4.º Colegiata, 6, pral. Goya, 21, 4.º Gobernador, 16, 2.º deha. Hortaleza, 76, bajo. Justa, 13, 2.º Mostenses, 14, 3.º Paseo de Arneros, 11, 2.º Plaza del Condo de Miran-

da, 3, 3.º Ruda, 3, 2.º interior, Salesas, 2 duplo, pral. Izqda. Salitre, 6, 3.º Santiago, 8, 4.º San Hermenegildo, 21, 3.º Santo Tomé, 4, bajo. Serrano, 76, principal izquierda.

Hernan-Cortés, 9.

CUATRO.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde se celebrará á Santa Catalina con misa mayor y sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde procesion de reserva.

—Concluye la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis, celebrándose hoy su funcion principal; á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Jerónimo Amat, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios será orador D. José Viegier, terminando con la novena, gozos y procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

—En la parroquia de Santiago concluye tambien la novena de la Virgen de la Fuentisla, y dirá el sermón en la misa solemne, que será á las diez, D. German Aledo y Sevilla, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, D. Vicente Manterola, terminando con la reserva, procesion con la sagrada imagen de Maria Santisima y adoracion del Santo Niño Jesús.

—En la parroquia de San Isidro y en la capilla Real habrá misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios con manifesto y sermón en los Servitas, Arrepentidas y en el Caballero de Gracia.

—En la iglesia de Monserrat termina la novena de Animas, y dirá el sermón don German Aledo.

—Continúa celebrándose los ejercicios del mes de Animas al anochecer y dirán el sermón: en San Ignacio, D. Joaquin Carrion; en el Carmen Calzado, D. Lope Ballesteros; en Don Juan de Alarcón, D. Bernardo Barbajero; y en el oratorio del Ohivar, D. Pablo Lafuente.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el oratorio del Espiritu Santo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion extraordinaria de 29 de octubre 1877.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Foroda y Pozo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

3.º reserva de 1874. Distrito de Buenavista.

Adicionado.—Francisco Enrique Fernandez: ingresó en caja.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho se adoptaron las siguientes resoluciones:

Informar al señor gobernador que de las esplicaciones dadas por el ayuntamiento de Anchuelo al remitir de nuevo el presupuesto ordinario para 1877 á 78, resulta que los tipos de imposicion de arbitrios para cubrir el déficit se encuentran dentro del limite autorizado por la legislacion vigente, y habiéndose subsanado las omisiones anterior, ente advertidas, procede su aprobacion, recomendando al ayuntamiento observe con toda puntualidad al verificar el reparto las disposiciones contenidas en la ley municipal.

Informar al señor gobernador que examinado el presupuesto de 1877 á 78 de Alcorcon, se observan en él varias enmiendas que no pueden admitirse en documentos de esta naturaleza: que en detalle del capitulo 9.º, «Cargas de justicia», del de gastos, no está conforme con la relacion núm. 8 en que se figura la cantidad de 559 pesetas como importe de la anualidad de un censo, que en el artículo 1.º de aquel asciende á 625. Igualmente se observa diferencia en lo consignado en uno y otro documento para pago á la Hacienda del impuesto de consumos, cereales y sal, en cuyo concepto se consignan las cantidades de 6728'70 y 6720'70 pesetas respectivamente.

En el capítulo 12, art. 4.º de gastos, se consigna una partida de 697 pesetas, im-

porte del 5 por 100 sobre el total de ingresos del presupuesto, y con arreglo á la ley vigente de los generales del Estado, no alcanza la imposicion del impuesto al espresado pueblo.

Informar al señor gobernador que la comision no encuentra inconveniente en que se aprueben los reglamentos y estatutos de las siguientes asociaciones, que en nada se oponen á las leyes del reino: «El Casino de la Bolsa», «Sociedad Pensionaria», «Ilustracion y Recreo».

Informar al señor gobernador que don Eduardo Gomez Mingo, vecino de Leganes, tiene derecho electoral, comprendido en el caso 5.º del art. 15 de la ley.

Informar al señor gobernador que don Raimundo Berceal Martin, vecino de Leganes, tiene derecho electoral, comprendido en los casos 8.º y 9.º del art. 15 de la ley.

Informar al señor gobernador que don José Duran y Pelayo, vecino de Leganes, no presenta recibos que acrediten la contribucion industrial que paga y verificarlo con dos años de antelacion, y tampoco se hace constar de cuántos individuos se constituye la sociedad «Durán hermanos» para los efectos del artículo 13 de la ley, y procede su exclusion de las listas.

Informar al señor gobernador que don Domingo Armas Ochoa, vecino de Leganes, ha exhibido titulo de practicante de cirugía para ser incluido en las listas electorales, y en la hipótesis de que el espresado titulo sea de los que dan capacidad profesional, no procede su inclusion mientras no acredite llevar dos años de residencia, según taxativamente previene el caso 5.º del art. 15 de la ley.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El secretario, Camilo Pozzi.

Esta corporacion ha acordado, en sesion de ayer, sacar á pública subasta el suministro de las pastas alimenticias que necesitan en los establecimientos dependientes de la misma, en el término de un año, al precio de 52 céntimos de peseta cada kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta 886 pesetas y como definitiva el 20 por 100 del importe total de una anualidad del precio del remate, con arreglo al pliego de condiciones que con el modelo de proposicion se publicará en el Boletin oficial, y que tambien estará de manifiesto en la seccion de beneficencia todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El acto tendrá lugar el dia 13 de diciembre próximo á la una de la tarde, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, número 2.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R.—1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de sanguijuelas que por el término de un año necesitan los establecimientos dependientes de la misma, al tipo de una peseta 25 céntos de otra cada docena, fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 200 pesetas; y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que se publicó en el Boletin oficial de 16 de octubre último, y además estará de manifiesto en la seccion de beneficencia todos los dias no feriados, de doce á cuatro de la tarde.

La subasta tendrá lugar el dia 3 de diciembre próximo á la una de la tarde, en la casa-palacio de la corporacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R.—1

En cumplimiento de lo dispuesto por la excelentísima diputacion provincial se saca por segunda vez á pública licitacion el suministro de pan para el consumo del Hospicio de esta corte, hasta tanto que la citada corporacion acuerde a nueva subasta; debiendo tener lugar esta licitacion el dia 21 del actual en la direccion del hospital de San Juan de Dios, á las cinco de su tarde, ante la

junta de señores directores é interventores de los establecimientos de la beneficencia provincial, no admitiéndose proposiciones que no estén ajustadas al modelo que estará de manifiesto en la contaduría del mismo, y reservándose dicha junta el derecho de no aceptar ninguna proposicion si el precio no le conviniere. Madrid 16 de noviembre de 1877. R.—2

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 19 del corriente, de once de mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 360 al 394 inclusive de presentacion.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R.—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 19 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte, con número 108 de presentacion, los números 109 al 115 y parte del 116.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—El director general, Magaz. R.—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que ocupa en esta corte la señora doña María del Carmen Taleus de la Riva y Marion, viuda del teniente coronel D. Francisco Garcia Muñoz, se la cita por medio de este anuncio para que tan luego como llegue á su noticia se presente en esta fiscalía, gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de evacuar en su persona un interrogatorio procedente del regimiento infantería de Navarra, número 25.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—El comandante capitán fiscal, Nicolás R. de Santayana. R.—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. General D. José Maria Chacon.—Servicio para el dia 18 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Mallorca, D. Agustín Torres Calvo.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de dia: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Arcos.—Visita de hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Puerto-Rico.

El general gobernador, Beaumont.

Seccion 3.º.—El alférez en situacion de reemplazo en esta corte, D. Nicolás Hidalgo Blusa, cuyo domicilio se ignora, se presentará á la mayor brevedad en la seccion de justicia de este gobierno militar en el concepto que de no verificarlo le pararán los perjuicios consiguientes al abandono de residencia.

Madrid 17 de noviembre de 1877.—Pedro Beaumont. R.—1

Las señoras que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Doña Blasinda Parracia á Irure. Doña Juana Torragual. María de los Angeles Sanchez Osorio. Ana Espinosa Garcia. Madrid 16 de noviembre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R.—1

Las personas que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la

seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. Bonifacio Tornero y Lopez, capitán retirado. D. Pascual Real y Caballero, coronel retirado. D. Juan Carabantes y Villabriga, capitán de infantería. D. Juan Grau Martínez, teniente de infantería. D. Manuel Lalulla y Español, alférez retirado. D. Felipe Alaiz, Martínez, capitán de infantería. D. Emilio Morales Gonzalez, teniente de reemplazo. D. Severino Gamboa Contreras, teniente de infantería. D. José Polo Ruiz, comandante de infantería. D. Agustin Simon, hermano político de D. Segundo Martin. Luis Peñalva Salido, sargento licenciado. Tomás Alvarez Perez, sargento retirado. Saturnino Fernandez Perez, corneta licenciado. Juan Baranda Gomez, soldado licenciado. Madrid 16 de noviembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

JUNTA DE LA DEUDA. Secretaria.—La junta ha acordado que en la dia 29 del mes actual se verifique a la una de su tarde la quema de los documentos amortizados por renovación, pago de débitos y conversiones durante el mes de agosto último, cuyo acto tendrá lugar en el patio principal de este establecimiento. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 15 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.—El director general presidente, Maldonado. R-1

MATADERO DE AYER. RESES DEGOLLADAS. Vacas..... 174 Carneros..... 476 Corderos..... 369 Idem vivos..... Idem lechales..... Terneras..... 45 Cabritos..... Cerdos..... 369 TOTAL..... 1064 En peso en libras..... 170201 Id. en kilogramos..... 77867 Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 17 de noviembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'0 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. a roba, de 0'24 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'0 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilóg. grammo Judías de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilóg. grammo Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilóg. grammo. Car. mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kil. grammo. Habon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'50 a 0'86 lib. y de 1'14 a 1'56 kilogramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 1'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'90 de litro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart y de 4'55 a 6'93 el decá. litro. Petróleo a 0'38 pts. quart y a 7'52 el litro. Trigo, precio medio, 12'80 pts. fanega y 23'16 el hectolitro. Cebada; id. id., a 5 07 pts. la fanega y a 9'17 pts. hectolitro. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torrecos.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 17 de noviembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows include 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 8 de la t., 3 de la n., Temperatura máxima del aire a la sombra, Temperatura mínima del aire, Diferencia, Temperatura máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Lluvia en las 24 horas en milímetros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 17 de noviembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña (7 h.), Santiago, Oporto, Lisboa, S. Fern. (7 h.), Sevilla, Tarifa, Granada, Cartajena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Albacete.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.—Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de un capital de censo de 234315 reales con réditos al 3 por 100, impuesto sobre las casas que en esta corte y su calle de San Vicente baja, números 72 y 74 posee el señor conde de Superunda, cuyo capital de censo ha sido adjudicado a doña Araceli Meana y del Conde, por la cantidad de 117157 reales 50 céntimos. Para su remate se ha señalado el día 15 de diciembre próximo, a la una de su tarde en la audiencia de este juzgado, que se halla en el piso principal del ex-convento de las Salesas, en cuyo acto no se admitirán posturas inferiores a la repetida cantidad de 117157 reales 50 céntimos. Madrid 16 de noviembre de 1877.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de esta capital; por el presente primero y único edicto se cita y llama a Alfonso Vega y Robles, de edad de 25 años, costurera, hija de Ramón y Josefa, que habitó maritalmente con D. Agustín Velasco, en la plaza de Navalon, núm. 5, piso 4.ª; la cual es de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño; para que en el preciso término de diez días comparezca en este juzgado a ampliar la declaración que tiene prestada en causa que se sigue con motivo de las lesiones que ha sufrido; bajo apercibimiento que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—El escribano, D. Joaquín María Llaguer Martín.—V.º B.—Barnuevo. R-1. En este juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y escribanía del que refrenda, se ha presentado demanda al ordinario, deducida por doña María de los Dolores y doña María de los Angeles Suarez y Casal sobre que se declara extinguido un censo de 49008 reales 6 maravedises correspondientes al patronato real de Legos, fundado por D. Sebastian Garcia Valdemora y su esposa, con carga anual de ocho misas rezadas en la iglesia de San Millán, sobre la casa en esta capital calle del Peñon, número 16; y en su virtud por providencia de este día se ha mandado citar y emplazar por el presente a los que se crean con derecho a dicho patronato, para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma a contestar a la espresada demanda. Madrid 13 de noviembre de 1877.—El escribano, Antonio Valdés.—V.º B.—El señor juez, Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—Por el presente, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, y para poder dar cumplimiento a una orden recibida de la superioridad, se cita, llama y emplaza a Juan Cullas Escobio, que dijo ser de Pinos, provincia de Oviedo, partido de Lugo, y vivía en esta corte, calle de Rodas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, para poder cumplimentar la referida superior orden, apercibido que no haciéndolo le parará el perjuicio que hubiese lugar. Madrid 12 de noviembre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de noviembre de 1877.

Ha de constar de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 1894, importantes 832.200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1 de 80.000, 1 de 50.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 3 de 5.000, 38 de 2.500, 1550 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor, 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo, 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero, 2 aproximaciones de 4050 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 1894 de 832.200.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones seña, ladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 38.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a

hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 23 de agosto de 1877.—El director, José Rivero. R-1

Madrid 23 de agosto de 1877.—El director, José Rivero. R-1

SOIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad minera el Porvenir industrial.—Con arreglo a lo prevenido en el art. 31 del reglamento, esta sociedad celebra junta general ordinaria el domingo 2 de diciembre próximo a la una en punto de la tarde, en la calle de Hortaleza núm. 61, cuarto principal derecha. Se previene a los señores socios que deberán presentar la papeleta de citacion personal para acreditar su personalidad; y en el caso de delegar su representacion, tendrán presentes los artículos 33, 34 y 36 del reglamento. Madrid 16 de noviembre de 1877.—El secretario, Eduardo Garcia y Gallardo. A-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—26 de abono.—Turno par. 9.ª representacion de la ópera en cuatro actos del maestro Donizzetti, titulada La favorita. por las señoras Ferni y Flores y los señores Gayarre, Boccolini, Ordinas y Santes. A la mayor brevedad se pondrán en escena las óperas Dinorah, L'afriicana y Martha.

TEATRO ESPAÑOL. A las 4 1/2. 1.ª La cruz del matrimonio. 2.ª Sin cocinera. A las 8 1/2.—32 de abono.—Turno 1.ª par. 1.ª Un avaro. 2.ª Hay entresuelo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 4 1/2. El molinero de Subiza. A las 8 1/2.—2.ª serie.—31 de abono.—Turno 3.ª impar. Amapolá.

TEATRO DE APOLO. (Compañia Arderius.) A las 4 1/2. La zarzuela en un acto y en verso, original de D. Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Rogel, titulada El último figurin. Fanny..... Srta. Sarló. Faustino..... Lopez. Rosendo..... Sres. Rossell. Estuardo..... Rodriguez.

El pasatiempo cómico-lirico-farucómico-vinicolo-bailable, en dos actos, divididos en diez cuadros, en prosa y verso, original de D. Miguel Ramos Carrión y D. Mariano Pina Dominguez, con música popular de varios países y de muchos maestros, nominado Los Madriles. Titulos de los cuadros. 1.ª ¡A la prevencion! 2.ª Oro y billetes. 3.ª Correr... las estaciones. 4.ª ¡Tutti, tutti! 5.ª Detras del telon. 6.ª Romperse el alma. 7.ª ¡Gloria al arte! 8.ª La reina de las aguas. 9.ª Jerez y manzanilla. Y 10. La esposicion vinicola.

Gran baile fantástico, composicion del maestro director D. Manuel Guerrero, en el que tomará parte la célebre primera bailarina señorita Gasseau, el primer bailarín Sr. Guerrero y todo el cuerpo coreográfico de señoras. A las 8 1/2.—19 funcion de abono.—Turno impar. Los infernos de Madrid, REPARTO. Pura, Sra. Raguer; la Soberbia, Manuela, y la Condesa, Srta. Sandoval; la Envidia, Agueda y una Señora, Srta. Lopez (D.ª C.); la Ira, la Salada y un Pollo, Srta. Sarló; Brinda, Matea y Vendedora, Sra. Bardan; la Pereza, Fermina y el Vizconde, Srta. Cros; la Avaricia, Angustias y el Baron, Srta. Bueno; la Gula, Antonia y una Señora, señorita Acevedo (D.ª M.); la Lujuria y Carmen, Gomez; un Pollo, Cantos; otro Pollo, Lopez; Cándido, Sr. Cubero; Cervero, el tío Lila y D. Blas, Sr. Arderius; Satanás, Bastoncro y

el conde del Agulla, Sr. Jimenez (D. Fernando); el Rubio, Orejon; un Criado y un Lacayo, Sr. Toscano. Diables y diablas, máscaras, vendedores, señoras, caballeros, modistas, estudiantes-coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico de señoras, comparsas y acompañamiento, etcétera, etc.

COMEDIA. A las 4 1/2.—8.ª de tarde.—Turno 2.ª 1.ª Una criolla. 2.ª Baile. 3.ª Café de la libertad. A las 8 1/2.—87 de abono.—Turno 3.ª La misma funcion. CONSERVATORIO. Sociedad de cuartetos. A las 2 de la tarde. Cuarteto en re, de Mozart. Sonata en do sostenido, de Beethoven. Trio en re menor, Mendelssohn. NOVEDADES. A las 4 1/2. Escogida funcion en la que tomarán par te los hermanos Awone y Mr. Casabel. A las 8 1/2. 1.ª Mal de ojo. 2.ª Los hermanos Awone. 3.ª Mr. Casabel. 4.ª Miss Leona Daré, en la que hará nuevos y arriesgados ejercicios. 5.ª Baile. 6.ª El divertimento cómico-mimico titulado El tormento del pueblo. VARIIDADES. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 8.—Es una mala! A las 9.—Haciendo la opositcion. A las 10.—La sombra negra. A las 11.—Con el Credo en la boca. A las 11 1/2.—2.ª acto. TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 4 1/2. 1.ª El gran flon. 2.ª Very Well. A las 8 1/2.—2.ª de abono.—Turno 2.ª par. La misma funcion. SALON ESLAVA. A las 4.—El diablo en el poder. A las 8.—El Duende. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Los pájaros del amor. A las 11.—Une petite soirée. RECREO. A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.— Los banos del Manzanares. A las 8.—El que escupe al cielo. A las 9.—El lio Tararira. A las 10.—Fuerza mayor. A las 11.—La libertad de ensenanza. A las 11 1/2.—Caiga el que caiga. MARTIN. A las 4 1/2.—Margarita de Borgona. A las 8.—La union liberal. A las 9.—Maruja. A las 10.—A las puertas del cielo. A las 11.—Tenorio y Mejía. Bailes. TEATRO DE LA INFANTIL. A las 5.—Viva Cuba española! A las 6.—Fray Gerundio, Tirabeque y fray Libertio. A las 7.—Almaen de criadas. A las 8.—Viva Cuba española! A las 9.—La mar de chiquillos. A las 10.—El hijo del naufragio. A las 11.—Mujer y fortuna. A las 11 1/2.—Guerra sin cuartel! Intermedios de guitarra y canto por don Antonio Jimenez Osuna. Bailes. CAPELLANES. A las 4.—La varita de virtudes.—Baile.—Doble trapecio.—Prestdigitacion.—Baile (Café-teatro cantante).—A las 8.—Sinfonia.—Enredos entre vecinos.—Baile.—Doble trapecio.—Bandurrias.—Prestdigitacion.—El célebre Antonio Cañadas.—Baile. COSMORAMA.—de las esposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana a once de la noche. Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes. FIGURAS DE CERA. Gran salon de figuras de cera, Totuan, 25. BOLSA. La Veneciana celebra baile de 8 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada. EL RAMILLETE. Grandes bailes de 8 1/2 a 8 y de 8 1/2 en adelante.